



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación, ...

RESUELVE

Citar al señor Ministro de Seguridad de la Nación, Cdor. Aníbal Domingo Fernández, en el marco de lo dispuesto por el artículo 71° de la Constitución Nacional y lo establecido por el artículo 204° del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados, a efectos de que brinde información respecto a la negativa de enviar fuerzas de seguridad federales a la provincia de Río Negro por ataques perpetrados a la dependencia de Vialidad Nacional de Cuesta del Ternero y al Centro de Información Turística de la Comarca Andina del Bolsón.

Mónica Frade

Diputada de la Nación

María Lucila Lehmann
Marcela Campagnoli
Rubén Manzi
Javier Campos
Leonor María Martínez Villada
Laura Carolina Castets
Héctor Flores
Alicia Terada
Waldo Ezequiel Wolff
José Luis Riccardo
Héctor Antonio Stefani
Hernán Berisso
Alberto Asseff
Lorena Matzen



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En la noche del 3 de octubre del corriente, la provincia de Rio Negro fue víctima nuevamente de violentos ataques vandálicos.

En esta ocasión, el hecho ocurrió en el parador Cuesta del Ternero, cuando un grupo de personas encapuchadas, que se autodenomina “mapuches”, irrumpió en un predio de Vialidad Nacional, maniataron a las personas de las viviendas linderas ajenas a la institución e incendiaron las instalaciones. En el lugar se encontró una nota con un mensaje amedrentando directamente a la gobernadora de Rio Negro, Arabela Carreras, a los fiscales Betiana Cendón y Francisco Arrien y a el juez Ricardo Calcagno

El hecho en cuestión no fue un suceso aislado. La escalada de violencia en la provincia viene en aumento desde el pasado 18 de septiembre, cuando un grupo integrantes de la comunidad “mapuche” Quemquemtreu irrumpió en dos lotes de la zona de Cuesta del Ternero.

Por su parte, el día sábado 2 de octubre de este año, fue atacado el Centro de Información Turística de la Comarca Andina del Bolsón. Según el propio ministro de Gobierno y Comunidad de Rio Negro, Rodrigo Buteler, las pérdidas materiales, por este hecho, ascienden a los 10 millones de pesos.

La gobernadora de Rio Negro califico esta serie de hecho concatenados, como actos de terrorismo, encuadrados en el artículo 213°bis del Código Penal y anuncio la radicación de la denuncia ante el Juzgado Federal correspondiente, afirmando que *“la provincia se constituirá en querellante en virtud del daño a las propiedades estatales”*. La gravedad de esta denuncia no puede ser desatendida por parte de las autoridades nacionales.

En vista de esta situación, de extrema gravedad institucional, la gobernadora de la provincia, a través de un comunicado, solicito públicamente al Ministerio de Seguridad de la Nación, encabezado por Aníbal Fernández, el envió de fuerzas de seguridad federales para ayudar a contener la situación. Dicho pedido tenía como objeto salvaguardar la integridad de las personas de la zona y de los bienes públicos.

Ante este pedido, el Ministro de Seguridad de la Nación, sin dar mayores precisiones, se negó a enviar fuerzas de Gendarmería y de Prefectura e instó a una mesa de dialogo *“donde se puedan sentar las autoridades provinciales, y los jóvenes que participan de la comunidad Mapuche”*.



H. Cámara de Diputados de la Nación

La negativa del ministro Fernández de poner a disposición las fuerzas federales es llamativa y se presta a suspicacias, ya que en los últimos días hizo público el envío de 575 gendarmes a la provincia de Santa Fe, gobernada por el oficialista Omar Perotti. A su vez, anunció que esperan sumar mil efectivos mas para el mes de marzo con la creación de un nuevo destacamento móvil de Gendarmería en la ciudad de Rosario. Los criterios aplicados para uno y otro caso son claramente arbitrarios y distan de basarse en parámetros claros, objetivos y ecuánimes.

Consideramos, que los graves hechos ocurridos en Rio Negro, atentan no solo contra la seguridad de los ciudadanos de esta provincia, sino que también contra el orden institucional y democrático. Queda claramente demostrado por los hechos expuestos, que no se trata de acontecimientos aislados, y que la situación, lejos de apaciguarse, viene en un violento ascenso.

Es por eso que consideramos, con carácter de urgencia, citar al Ministro Seguridad de la Nación para que informe y de las explicaciones sobre la situación expuesta.

Mónica Frade
Diputada de la Nación

María Lucila Lehmann
Marcela Campagnoli
Rubén Manzi
Javier Campos
Leonor María Martínez Villada
Laura Carolina Castets
Héctor Flores
Alicia Terada
Waldo Ezequiel Wolff
José Luis Riccardo
Héctor Antonio Stefani
Hernán Berisso
Alberto Asseff
Lorena Matzen